



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 FEB 2014

Expte. N° 44/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0366-13 de fecha 29 de mayo de 2013; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa a la Dra. Liz Graciela NALLIM, como SECRETARIA TÉCNICA del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 24 de mayo de 2013 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición.

QUE la Dra. NALLÍM presenta su renuncia a dicho cargo a partir del 1 de marzo de 2014, con motivo de sus múltiples compromisos académicos y de investigación que debe asumir en el corriente año.

QUE este Rectorado quiere manifestar su agradecimiento a la citada docente e investigadora, por todo el apoyo y excelente trabajo desarrollado durante el desempeño de las funciones que concluye.

Por ello, y atento a que corresponde dictar resolución aceptando su renuncia,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

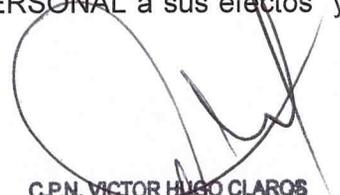
ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Liz Graciela NALLIM, como SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 1 de marzo de 2014.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Dra. Liz Graciela NALLÍM por todo el apoyo y excelente trabajo desarrollado durante el desempeño de sus funciones.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 004014